

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

**Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca**

10 de marzo de 2022

Expediente: 2021-00139

Despacho Comisorio NI. 21-00015

Comitente: Juzgado 2do Civil Municipal de Oralidad

Chiquinquirá (B)Ejecutivo Radicado: 2021-00191

Ejecutante: ROSMER ARMANDO BONILLA PINEDA

Contra: GONZALO PATIÑO ORTEGA

Conforme a lo solicitado por la parte actora en escrito que antecede, sea el caso señalarle que en este asunto no es procedente el retiro de la demanda toda vez que, lo que aquí se esta tramitando es un despacho comisorio, no una demanda. En consecuencia, no es factible dar aplicación a lo dispuesto por el artículo 92 del C.G.P.

Sin embargo y atendiendo a la manifestación efectuada por la parte actora, se ordena devolver sin diligenciar el comisorio referenciado al juzgado comitente.

Notifíquese

Leidy Tatiana Ramírez Navarro  
Juez\*\*\*

**Firmado Por:**

Leidy Tatiana Ramírez Navarro  
Juez  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
Simijaca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fcc022c32921c56bef0d90ab16efe53e765a2a55e6b803d421cddc323362  
5343

Documento generado en 10/03/2022 07:55:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>